

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. informa que seis de las Sociedades que conforman su Grupo consolidado en España han acordado en el día de hoy, en sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias, su fusión dentro del proceso de reordenación societaria del Grupo, sin que ello suponga alteración alguna del patrimonio ni de los EEEF de Indo Internacional, S.A.

Dicha Fusión, al tratarse de Sociedades participadas en su totalidad por Indo Internacional, S.A. se ha sujetado a la modalidad de uno de los supuestos contemplados en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades anónimas.

La Fusión por absorción tendrá efectos mercantiles desde 1º de Enero de 2007 por lo que las operaciones de las Sociedades absorbidas; Indóptica, S.A.U.; Servicios de Optica, S.A.U.; Indelor, S.A.U. S. A. De Manufacturas Opticas (Unipersonal) e Inversionista Comercial, S.A.U, se entenderán realizadas por la Sociedad absorbente Industrias de Optica, S.A.U.

Se estima que todo el proceso de fusión esté ultimado a finales del próximo mes de Septiembre.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 29 de junio de 2007.